



Al contestar cite Radicado 20194010147813 Id: 409908
 Folios: 9 Fecha: 2019-07-02 12:16:53
 Anexos: 0
 Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN No 2 DEL CONTRATO No. 410 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LUIS DIOFANTE LORDUY HERNANDEZ

FECHA DEL INFORME: 02 DE JULIO DE 2019

CONTRATO NÚMERO	410 de 2019	FECHA DE FIRMA	10 de mayo de 2019
		FECHA DE INICIO	10 de mayo de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS DIOFANTE LORDUY HERNANDEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC 72.141.746 de Barranquilla		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo técnico a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos, para el seguimiento y control de los contratos de E&P, contratos de evaluación técnica y convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del gobierno nacional.		
CDP No.	47819	FECHA CDP	7/05/2019
RP No.	87719	FECHA RP	10/05/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 10 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	10 mayo de 2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna

VALOR DEL CONTRATO	\$ 180.880.000 Valor con IVA	FORMA DE PAGO	Mensual por la suma de \$22.610.000 IVA incluido
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 al 30 de junio de 2019.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

Mediante radicado No. 20194010223102 Id: 409432 de 28 de junio de 2019, el contratista presentó el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2019.

En el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 410 de 2019, Obligaciones del contratista. De carácter específico, el contratista adelantó las siguientes actividades.

1. Coordinar y Orientar a los profesionales de apoyo en la verificación de entrega dentro de los plazos contractuales, la revisión de los informes de verificación establecidos en el sistema de gestión de calidad, los proyectos de solicitudes al Operador de la información complementaria a que haya lugar y realizar el seguimiento hasta que se dé cumplimiento a la obligación contractual de los diferentes informes objeto de seguimiento:
 - Cronogramas de fase y Programas Exploratorios
 - Avisos de Descubrimiento
 - Programa de Evaluación
 - Resultados del Programa de Evaluación
 - Declaración de Comercialidad
 - Plan de Explotación o Plan de Desarrollo, inicial y sus actualizaciones
 - Programa de Trabajos de Explotación o Plan Anual de Operaciones, Inicial y sus actualizaciones
 - Informes Diarios de Perforación
 - Informes Diarios y/o Semanales de Adquisición Sísmica
 - Informes Mensuales de Actividades (IMA).
 - Informes Trimestrales en los contratos de hidrocarburos que así lo exijan.
- Informes Ejecutivos Semestrales

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Durante el periodo del informe no fue requerida esta actividad	-	-

2. Verificar y reportar sobre la causación de los Derechos Económicos aplicables de acuerdo con lo establecido en la minuta de cada contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Durante el periodo del informe no fue requerida esta actividad	-	-

3. Generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones contractuales y revisar el proyecto de la comunicación que lo sustenta y realizar, si es del caso, el respectivo seguimiento a las actividades que realicen las operadoras para subsanarlo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Durante el periodo del informe no fue requerida esta actividad	-	-

4. Realizar las visitas de seguimiento para la verificación de los compromisos exploratorios o de producción que sean requeridas por la ANH, en las áreas donde se desarrolle las referidas actividades.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Durante el periodo del informe no fue requerida esta actividad	-	-

5. Revisar que se encuentren actualizados los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos a cargo de la Vicepresidencia de Contratos, de tal manera que los informes, reportes y presentaciones generados sean fidedignos con el estado de cada contrato y reflejen el seguimiento efectuado al avance de los compromisos e inversiones, avance de actividades, entrega de información al EPIS, Avisos de descubrimiento, Áreas en Evaluación, Áreas en Explotación, devoluciones de área, y liquidación de los contratos objeto de seguimiento, entre otros.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Durante el periodo del informe no fue requerida esta actividad	-	-

6. Revisar y orientar a los profesionales de apoyo la elaboración de los conceptos técnicos y las respuestas a las solicitudes y trámites remitidas por los Contratistas y/o Operadores de los contratos, otras dependencias de la ANH, entidades estatales, organismos de control, terceros y en general todas aquellas que se relacionen con los contratos objeto de seguimiento, o sobre temas de su competencia que hayan sido designados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Durante el periodo del informe no fue requerida esta actividad	-	-

7. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Durante el periodo del informe no fue requerida esta actividad	-	-

8. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	<ul style="list-style-type: none"> Reunion el 11 de junio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el coordinador jurídico del Ministerio, la asesora de la Consejería presidencial para DDHH, la Vicepresidenta de Contratos de Hidrocarburos, con el propósito de conocer el estado de la demanda y las las medidas cautelares impuesta por la comunidad Siona. Asi mismo, se 	2	2

	<p>acordó elevar esta situación a nivel presidencial con el propósito de involucrar a todos los actores y agencias para la toma de la decisión sobre el particular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación ante el Presidente de la ANH de la estrategia Política de Hidrocarburos, Dr Luis Miguel Morrelli, en el marco de la política pública del sector, donde se fijaron unas actividades encaminadas a fortalecer la alta dirección, en coordinación con la Presidencia de la República, Ministerio de Minas y Energía. Así mismo, se complementará con los comités de de industria regionales. 		
--	--	--	--

9. Revisar los conceptos con solicitudes basadas en los contratos de E&P, contratos evaluación técnica y convenios

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Durante el periodo del informe no fue requerida esta actividad	-	-

10. Asesorar a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el apoyo técnico que se requiera para el seguimiento a contratos E&P, contratos de evaluación técnica y convenios.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunion el 11 de junio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el coordinador jurídico del Ministerio, la asesora de la Consejería presidencial para DDHH, la Vicepresidenta de 	6	6

	<p>Contratos de Hidrocarburos, con el propósito de conocer el estado de la demanda y las las medidas cautelares impuesta por la comunidad Siona. Asi mismo, se acordó elevar esta situacion a nivel presidencial con el propósito de involucrar a todos los actores y agencias para la toma de la decisión sobre el particular.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentacion ante el Presidente de la ANH de la estrategia Política de Hidrocarburos, Dr Luis Miguel Morrelli, en el marco de la política publica del sector, donde se fijaron unas actividades encaminadas a fortalecer la alta dirección, en coordinación con la Presidencia de la Republica, Ministerio de Minas y Energia. Asi mismo, se complementara con los comités de de industria regionales.• Se establecio comunicación con la Consejeria Presidencial para DDHH, en el marco del seguimiento institucional para definir la fecha de la reunión prevista de alto nivel sobre las medidas cautelares delñ pueblo siona. Establecio la funcionaria que esta a la espera respeuta del Consejero.• Reunión de seguimiento con nel equipo CYMA de contratos suspendidos que son objeto de levantamiento de sus medidas, para hacer la gestión isntitucional. La loma, carbonera, coati, Ila22,		
--	--	--	--

	<p>Ila23</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunion con los Vicepresidente de Contrato de Hidrocarburos y Administrativo y Financiero con el propósito de gestionar las certificaciones de consulta previa de la perforación de losm Pozos Guajota 1X, ANH-VMM1X Valle del magdalena medio y Arjona2D. • Se realizo gestión con el Viceministro del Interior y se logro la certificaciones de consulta previa, de acuerdo a la solicitud de Vicepresidente de contratos de Hidrocarburos 		
--	--	--	--

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$180.880.000 Valor total IVA incluido
Valor por desembolso	\$22.610.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$16.045.806
Valor presente pago	\$22.610.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$164.834.194

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

x	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

- Ninguna

3.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVEZ
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Supervisor del Contrato No. 410 de 2019